

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Primer Seguimiento

| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | | PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSAN) 2016 | | | | | | Clave | | 7640516 | | | | | |
|--|--------------------|--|---|---------------------------|------------------|-----------------|------------------|---|------------------------|-------------|------------------------------------|---------------------------|--|------------------------|--|
| Dependencia y/o Entidad | | JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO | | Clave | | 426 | | Ejercicio Fiscal Evaluado | | 2016 | | Tipo de Evaluación | | EVALUACIÓN DE PROCESOS | |
| Definición del Programa o Fondo | | Incrementar progresivamente el tratamiento de mayores volúmenes de aguas residuales municipales colectadas, para lo cual se tienen dos componentes: Apoyo al diseño, construcción, rehabilitación y ampliación de plantas de tratamiento de aguas residuales y su infraestructura soporte; y Apoyo a la operación y mantenimiento de plantas que cumplan con la normatividad aplicable. Los apoyos se dan a los organismos operadores de alcantarillado y saneamiento. Aplicará únicamente para zonas urbanas mayores a 2,500 habitantes y menores de medio millón y para todos los estados con marginación muy alta o alta conforme a estimaciones de CONAPO, independientemente de su población. | | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | | 16/03/2018 | | | | | |
| No | Nivel de Prioridad | Aspectos Susceptibles de Mejora | Clasificación de acuerdo a los actores involucrados | Actividades a implementar | Área Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y Evidencias | % de Avance | Ubicación del documento probatorio | Observaciones | | | |



| | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|--|--|--|-----------------------------|------------|------------|--|--|-----|---|--|
| 1 | Media | Asegurar la distribución de información a los beneficiarios en torno a la Contraloría Social antes del inicio de obras, elaborar un plan de difusión y asegurar la constitución de los Comités de Contraloría Social conforme al calendario establecido en la norma. | b) Institucional Para opciones b), c) y d): Departamento de Planeación y Evaluación | a) Reunión con personal involucrado para formalizar la responsabilidad de seguimiento el día 13 de Marzo 2018 b) Documentar el plan de acción c) Retroalimentación al plan d) Formalizar plan | Atención a Comunidades | 21/02/2018 | 28/09/2018 | Consolidación del proceso de ejecución del programa y que los beneficiarios contribuyan al monitoreo del mismo | Documento formalizado de las acciones a seguir para el ejercicio fiscal 2019 | 20% | Archivos Internos de la Dirección Técnica Departamento de Planeación y Evaluación | Notificación a las áreas involucradas en proceso para dar seguimiento a los ASM's mediante el Oficio DPE-014.2/2018 se anexa evidencia |
| 2 | Media | Elaborar un Manual de Operación específico del Programa, debidamente documentado. | b) Institucional Para opciones b), c) y d): Departamento de Planeación y Evaluación | a) Reunión con personal involucrado para formalizar la responsabilidad de seguimiento el día 13 de Marzo 2018 b) Documentar el plan de acción c) Retroalimentación al plan d) Formalizar plan | Coordinación de Contraloría | 21/02/2018 | 28/09/2018 | Contar con un documento formalizado que describa los procesos internos, subprocesos, actores, normatividad aplicable, los sistemas de Información utilizada en la operación del programa | Manual de Operación oficializado | 20% | Archivos Internos de la Dirección Técnica Departamento de Planeación y Evaluación | Notificación a las áreas involucradas en proceso para dar seguimiento a los ASM's mediante el Oficio DPE-014/2018 se anexa evidencia |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|---|--|---|---------------|------------|------------|---|--|-----|---|--|
| 3 | Media | Dar cumplimiento a lo establecido en la fracción XV del artículo 77 de la Ley de Transparencia. | b) Institucional Para opciones b), c) y d): Departamento de Planeación y Evaluación | a) Reunión con personal involucrado para formalizar la responsabilidad de seguimiento el día 13 de Marzo 2018 b) Informar al área responsable de dar seguimiento c) Modificar la Tabla de aplicabilidad | Transparencia | 21/02/2018 | 28/09/2018 | Transparentar las acciones y resultados del Programa y cumplir con las obligaciones legales | Actualizar la tabla de aplicabilidad publicada en la página de la JCAS | 20% | Archivos Internos de la Dirección Técnica Departamento de Planeación y Evaluación | Notificación a las áreas involucradas en proceso para dar seguimiento a los ASM's mediante el Oficio DPE-014.1/2018 se anexa evidencia |
|---|-------|---|--|---|---------------|------------|------------|---|--|-----|---|--|



Ing. Nicolás Holguín Rodríguez

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



Lic. Iván Zaid Canseco Barajas

Firma y nombre del responsable del seguimiento